

Expediente: 6678/24

Carátula: CANTOS HUGO Y OTROS C/ GARCIA MAURO GABRIEL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 21/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20300689966 - CANTOS, HUGO-ACTOR/A

20266389850 - BARRAZA, MERCEDES FELISA-ACTOR/A

20266389850 - CANTOS, ROCIO MILAGROS-ACTOR/A

20266389850 - CANTOS, ALEJANDRO NICOLAS-ACTOR/A

20266389850 - NUÑEZ, DOLORES SILVANA-ACTOR/A

90000000000 - GARCIA, MAURO GABRIEL-DEMANDADO/A

90000000000 - ALBOR, JOSE MARIA-DEMANDADO/A

90000000000 - SAN CRISTOBAL SEGUROS, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 6678/24



H102325407098

Juzgado Civil y Comercial Común XII nom

JUICIO: CANTOS HUGO Y OTROS c/ GARCIA MAURO GABRIEL Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 6678/24

Proveyendo actuación: OTROS - POR: LEDESMA, CARLOS JAVIER - 12/03/2025 20:44

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025.

- 1) Téngase presente el domicilio digital constituido por Mercedes Felisa Barraza (DNI 12.687.721), con el patrocinio del letrado Carlos Javier Ledesma (DNI N° MP 9335)
- 2) Intimo al letrado presentante para que en el término de 48 horas proceda a dar cumplimiento con los recaudos legales (tasa por apersonamiento, bonos profesionales y aportes ley 6.059), bajo apercibimiento de comunicar a la autoridad de aplicación (Colegio de Abogados, Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán y D.G.R.).
- 3) Atento a lo aclarado, téngase a Hugo Cantos y a Mercedes Felisa Barraza por desistidos del proceso.
- 4) Con respecto a los menores Rocío Milagro Cantos y Alejandro Nicolás Cantos, aclare sus expresiones sobre el particular, acredite el vinculo y se proveerá en lo pertinente. **Fdo: Dr. Camilo Emiliano Appas - Juez Civil y Comercial Común de la XII° Nominación.** EPN

Certificado digital:
CN=APPAS Camilo Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20368650618

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.